



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



1528  
RESOLUCION NÚMERO  
( 21 SEP 2018 )

Por la cual se Adiciona la Resolución 249 de 2018 que fija el precio unitario de venta a los bienes y servicios que produce y comercializa el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO  
“AGUSTÍN CODAZZI”**

En uso de sus facultades legales y en general las concedidas por el Decreto 208 del 27 de enero De 2004, Artículo 6 numeral 14 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución 249 de 2018 se fijaron los precios unitarios de venta a los bienes y servicios que produce y comercializa el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Que mediante comprobantes de egreso N° 1043 y 1045 de septiembre 21 de 2018 emitido por el Almacén General, se trasladaron unas nuevas publicaciones a la Bodega Principal para su distribución, sobre la cual se hace necesario fijar el precio de venta.

Que la Oficina de Difusión y Mercadeo de Información, creó los códigos 2199 y 2200 en el módulo de facturación –ERP, para estas publicaciones.

Que en este orden de ideas es competencia de la Dirección General en virtud del artículo 6 numeral 14 del Decreto 208 de 2004, fijar los precios que deben ser cobrados por los productos y servicios del Instituto.

En mérito de lo expuesto.

**RESUELVE**

**Artículo 1.- Objeto.** Adicionar la Resolución 249 de 2018 *Por la cual se fija el precio unitario de venta a los bienes y servicios que produce y comercializa el “Instituto Geográfico Agustín Codazzi”*, en el sentido de incorporar a los Artículos 61 y 63, los productos: Bolívar - Características Geográficas - 2018 y Mapas de Ruta Argollados – 2018 y su precio unitario de venta respectivamente.



21 SEP 2018

Continúa Resolución N° 1528 Por la cual se Adiciona la Resolución 249 de 2018 que fija el precio unitario de venta a los bienes y servicios que produce y comercializa el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi"

Artículo 2.- Adicionar. Se adiciona al Artículo 61 de la Resolución 249 de 2018, el valor unitario del producto Bolívar - Características Geográficas - 2018, así:

CÓDIGO	NOMBRE PRODUCTO	VALOR \$
2200	BOLIVAR - CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS - 2018	64.000

Artículo 3.- Adicionar. Se adiciona al Artículo 63 de la Resolución 249 de 2018, el valor unitario del producto Mapas de Ruta por Colombia Argollados – edición 2018, así:

CÓDIGO	NOMBRE PRODUCTO	VALOR \$
2199	MAPAS DE RUTA ARGOLLADOS – 2018	15.500

Artículo 4. Publicación. Publíquese la presente resolución en el diario oficial y en la página web del Instituto.

Artículo 5. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su expedición y adiciona el artículo 61 y 63 de la Resolución 249 de 2018.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

21 SEP 2018

HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ DAZA Director General (E)

Aprobó: Luis Enrique Abello, Secretario General(C)

Revisó: Paola Andrea Méndez Hernández, Jefe Oficina de Difusión y Mercadeo de Información Alicia Andrea Baquero Ortegón, Abogada Secretaria General.

Proyectó: César A. Bóxiga Sánchez, Profesional Oficina de Difusión y Mercadeo de Información